



**LISTA DE ASUNTOS A RESOLVER
EN SESIÓN PÚBLICA
23 DE ENERO DE 2021**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24, numeral 1 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca; en relación con el artículo 18, fracción V del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, y conforme a lo dispuesto por el acuerdo general 21/2020 aprobado por el Pleno de este Tribunal, hago del conocimiento del público en general que, con el objeto de resolver los medios de impugnación que motivaron la integración de los expedientes que a continuación se precisan, el Pleno de este Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, celebrará **sesión de resolución por videoconferencia**, el día **veintitrés de enero de dos mil veintiuno, a las diez horas**.

Número de expediente	Recurrente	Acto reclamado
JDC/25/2020 y acumulados	Susana Alvarado Lozano y otros.	La negativa de la Mesa de Debates de Santa María Teopoxco, Oaxaca, de permitirle el ejercicio del cargo para el cual fue electa, la violencia política por razón de género en su contra, entre otros.
JDC/13/2021	Emilio Ricardo Morales Cruz	El acuerdo IEEPCO-CG-33/2020 emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, mediante el cual aprobaron los lineamientos para la verificación del porcentaje de apoyo de la ciudadanía que se requiere para el registro de candidaturas independientes.
JNI/01/2021	Macario Eleuterio Jiménez.	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-71/2020 emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, correspondiente a la calificación de la elección ordinaria de concejalías al Ayuntamiento del Municipio de San Juan Mazatlán, Oaxaca.
JDC/138/2020	Mario García Almeida, quien promueve por propio derecho, perteneciente al Municipio de Cosolapa, Oaxaca.	La exclusión del promovente, en la lista de aspirantes para integrar el concejo distrital 01 de Acatlán de Pérez Figueroa, Oaxaca, por parte del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

**Lic. Miguel Ángel Ortega Martínez
Secretario General del
Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.**